

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN OFERTAS

EXPEDIENTE CNMY24/SAMC/08

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CREACIÓN Y EDICIÓN DE ELEMENTOS INFOGRÁFICOS 2D Y 3D, POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO Y VÍDEO PARA CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/08

1. OBJETO
2. OFERTAS PRESENTADAS
3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4. DETALLE DE OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN EFECTUADA
5. RESUMEN DE PUNTUACIONES

1. OBJETO

El objeto del presente informe es valorar las propuestas presentadas en el sobre dos, objeto de juicio de valor en las ofertas de los distintos licitadores para cubrir el contrato del “Servicio integral de creación y edición de elementos infográficos de 2D y 3D, postproducción de audio y vídeo para contenidos audiovisuales de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació”, referencia CNMY24/SAMC/08, así como concretar las garantías que deberá cumplir la empresa que resulte adjudicataria.

La SAMC precisa, mediante el presente procedimiento, la contratación del servicio integral de creación y edición de elementos infográficos de 2D y 3D, postproducción de audio y video para contenidos audiovisuales servicios gráficos y de postproducción para contenidos audiovisuales para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC).

2. OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la información y sobres facilitados se han recibido las siguientes ofertas:

1 Cbm Servicios Audiovisuales, S.L.U.

2 UTE JORGE MOCHÓN – VÍCTOR MANUEL FERRÁNDEZ

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Tipo de criterio	Fórmula matemática (en caso de que proceda reseñarla)	Sobre
1	9 %	Memoria técnica	9	Juicio de valor: cualitativo	Propuesta técnica 9 puntos	2
2	36 %	Valoración artística	36	Juicio de valor: cualitativo	Profesional 1: Video Reel: 8 puntos Currículum: 4 puntos. Profesional 2: Video Reel: 8 puntos Currículum: 4 puntos. Profesional 3: Video Reel: 8 puntos Currículum: 4 puntos.	2
3	35 %	Oferta económica	35	Cuantificable automáticamente: económico.	$P_n = P_{m\acute{a}x} \times (1 - [(\%Obaj - \%On) / 100])$	3
4	20%	Criterio social	20	Cuantificable automáticamente: cualitativo	SÍ/NO	3
TOTAL	100%		100			

1) Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor (45 puntos)

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática (en caso de que proceda reseñarla)	Sobre
1	9 %	Memoria técnica	9	Propuesta técnica 9 puntos	2
2	36 %	Valoración artística	36	Profesional 1: Video Reel: 8 puntos. Currículum: 4 puntos. Profesional 2: Video Reel: 8 puntos. Currículum: 4 puntos. Profesional 3: Video Reel: 8 puntos. Currículum: 4 puntos.	2

Juicio de valor: hasta 45 puntos

1. Memoria técnica de la empresa y ejecución del proyecto: 9 puntos.

La empresa licitadora deberá presentar un informe técnico de un máximo de 5 folios detallando una memoria de sus trabajos, equipos y desarrollando la propuesta de ejecución del proyecto.

2. Valoración artística: 36 puntos.

Las empresas licitadoras deberán presentar un currículum vitae completo de tres de los profesionales propuestos acompañado de una reel en video de una duración no superior a 5 minutos y que recoja los trabajos más destacados en el ámbito del grafismo audiovisual 2D / 3D y de la postproducción de contenidos para TV de tres de los profesionales propuestos.

En caso de contar con más profesionales, la empresa licitadora elegirá los 3 perfiles que decide presentar para su valoración. Con ello la empresa licitadora se compromete a que, en caso de ser adjudicataria, al menos estos tres profesionales, serán contratados para la realización de los trabajos requeridos en este pliego. Si por motivos ajenos a la empresa se requiere cambiar durante la duración del contrato a parte o la totalidad del personal propuesto en un inicio, la SAMC deberá valorar los videos reel y currículums del nuevo personal propuesto. Este nuevo personal debe recibir, como mínimo, la misma valoración por parte de la SAMC que el propuesto inicialmente. En caso de no ser así se considerarán no cumplidas las condiciones de este pliego.

La entrega de los ficheros de los videos (*reel*) se hará mediante la inclusión, dentro del sobre 2 del procedimiento, de un archivo en formato electrónico con el contenido audiovisual objeto de valoración o mediante la inclusión, dentro de dicho sobre 2, de un documento en el que figure, por escrito, una URL con un enlace desde el cual la SAMC pueda descargar el contenido audiovisual objeto de valoración.

Por tanto, se entregarán tres currículums y tres vídeos, que se valorarán de la siguiente manera:

Profesional 1:

Video Reel: 8 puntos.

Se valorará especialmente la destreza en el uso de las herramientas de creación, la imaginación, la originalidad, la creatividad y la polivalencia de los trabajos presentados.

Currículum: 4 puntos.

Se valorará especialmente la experiencia en grafismo y postproducción de contenidos para TV.

Profesional 2:

Video Reel: 8 puntos.

Se valorará especialmente la destreza en el uso de las herramientas de creación, la imaginación, la originalidad, la creatividad y la polivalencia de los trabajos presentados.

Currículum 4 puntos.

Se valorará especialmente la experiencia en grafismo y postproducción de contenidos para TV.

Profesional 3:

Video Reel: 8 puntos.

Se valorará especialmente la destreza en el uso de las herramientas de creación, la imaginación, la originalidad, la creatividad y la polivalencia de los trabajos presentados.

Currículum: 4 puntos.

Se valorará especialmente la experiencia en grafismo y postproducción de contenidos para TV.

4. DETALLE DE OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN EFECTUADA

- **Propuesta memoria técnica: Hasta un máximo de 9 puntos.**

¹ Cbm Servicios Audiovisuales, S.L.U.

Profuso desarrollo de los trabajos previos realizados por la empresa, incluyendo de una manera genérica las partes de la empresa dedicadas a otros campos del trabajo audiovisual que poco tiene que ver con la infografía y la postproducción. No se explicita los equipos de trabajo ni los medios a utilizar para el intercambio de archivos necesario en el desarrollo del trabajo. Por otra parte, tampoco se aporta una propuesta de flujo de trabajo más allá de la enumeración de lo solicitado en el pliego.

Total puntos: 4

² UTE JORGE MOCHÓN – VÍCTOR MANUEL FERRÁNDEZ

Sucinta explicación sobre trabajos previos, con un listado de clientes de los dos miembros de la UTE pero sin especificar la tipología de los encargos. El listado de software específico solicitado, transferencia de archivos, sistemas de almacenamiento y equipos de trabajo es exhaustivo y responde a las necesidades del encargo.

Se presenta una excelente propuesta de flujos de trabajo, especificando el trato a la diferente tipología de encargos, desde la propuesta a la entrega final, detallando todos los pasos intermedios necesarios según la urgencia del proyecto.

Total puntos: 8

- **Propuesta valoración artística: Hasta un máximo de 36 puntos.**
 - **Profesional 1**
 - **Video Reel: hasta un máximo de 8 puntos.**
 - **Currículum: hasta un máximo de 4 puntos.**
 - **Profesional 2**
 - **Video Reel: hasta un máximo de 8 puntos.**
 - **Currículum: hasta un máximo de 4 puntos.**
 - **Profesional 3**
 - **Video Reel: hasta un máximo de 8 puntos.**
 - **Currículum: hasta un máximo de 4 puntos.**

¹

Cbm Servicios Audiovisuales, S.L.U.

Desarrollo propuesta valoración artística presentada

- **Profesional 1: J. V. Romero**

Video Reel: Buena muestra de trabajos tanto en 2d como en 3d. Aporta variedad de materiales que demuestran destreza en el uso de las herramientas de creación y de acabados que hacen ver la polivalencia del profesional.

Puntuación: 5

Currículum: Amplia experiencia laboral, contando los proyectos en los que participa. Trabajos valorables, pero la mayoría de ellos enfocados al mundo de la publicidad. No acredita ninguna formación.

Puntuación: 2

Total puntos profesional 1: 7

- **Profesional 2: D. Villarino**

Video Reel: Diversidad en los trabajos presentados, lo que demuestra la capacidad de adaptación, aunque hay pocos ejemplos de obras en 3D. La mayor parte de los trabajos no parecen relacionados con televisión, aunque sí que hay una pequeña muestra de rotulaciones televisivas.

Puntuación: 5

Currículum: Aporta licenciatura en comunicación, además de cursos de formación relacionados con el manejo del software solicitado, si bien no son certificadas. No se explicita en la experiencia los trabajos relacionados con televisión.

Puntuación: 3

Total puntos profesional 2: 8

- **Profesional 3: R. Linares**

Video Reel: Buen muestrario de trabajos, que incluye tanto material en 2D como en 3D. Aparecen planos que también aparecen en el reel de un compañero de manera que se hace difícil evaluar la aportación individual de cada uno de ellos.

Puntuación: 4

Currículum:

Aporta larga experiencia en el audiovisual, si bien alguna de ella no tiene relación con la postproducción o la animación. También aparecen cursos de formación, aunque ninguno de los certificados guarda relación con el uso de software solicitado.

Puntuación: 2

Total puntos profesional 3: 6

Total puntos: 21

2

UTE JORGE MOCHÓN – VÍCTOR MANUEL FERRÁNDEZ

Desarrollo propuesta valoración artística presentada

- **Profesional 1: V. Ferrández**

Video Reel: Propuestas correctas tanto en 2D como en 3D. Incluye variedad de trabajos, la mayoría de los cuales televisivos, si bien también hay muestra de contenido de publicidad. Queda demostrada la polivalencia por la diversidad de estilos mostrados y la cualificación técnica adecuada.

Puntuación: 5

Currículum: Aporta licenciatura además de “Adobe Certified Professional in Visual Effects & Motion Graphics Using Adobe After Effects”, lo que garantiza un conocimiento profundo de uno de los softwares a utilizar. Amplia experiencia televisiva, incluyendo la coordinación en un puesto similar al solicitado.

Puntuación: 4

Total puntos profesional 1: 9

- **Profesional 2: A. Val**

Video Reel: Notable creatividad en propuestas bien integradas con imagen real. Demuestra una gran variedad de estilos y técnicas tanto en 2D como en 3D si bien la mayor parte no son televisivas.

Puntuación: 4

Currículum: Aporta licenciatura además de “Adobe Certified Professional in Visual Effects & Motion Graphics Using Adobe After Effects”, lo que garantiza un conocimiento profundo de uno de los softwares a utilizar. También se especifica las tareas desarrolladas en cada uno de los trabajos que se explicita. La experiencia televisiva se circunscribe a la última etapa.

Puntuación: 3

Total puntos profesional 2: 7

- **Profesional 3: J. M. Olmos**

Videl Reel: Único grafista que aporta profusión de bandas gráficas e infografías en 2D de programas de televisión, lo que es muy positivamente valorado. Queda contrastada la polivalencia y el dominio técnico con trabajos interesantes y variados estilísticamente.

Puntuación: 8

Currículum: Aporta licenciatura además de “Adobe Certified Professional in Visual Effects & Motion Graphics Using Adobe After Effects”, lo que garantiza un conocimiento profundo de uno de los softwares a utilizar. Muy detallado en cuanto a trabajos, todos ellos relacionados con televisión.

Puntuación: 4

Total puntos profesional 3: 12

Total puntos: 28

5. RESUMEN DE PUNTUACIONES

A continuación, se refleja el resumen de la puntuación obtenida por los licitadores según los criterios analizados y evaluados en el presente informe.

PUNTUACION JUCIO DE VALOR (MÁXIMO 45 PUNTOS)

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA	VALORACIÓN ARTÍSTICA	TOTAL
Cbm Servicios Audiovisuales, S.L.U.	4	21	25
UTE J. MOCHÓN – V. M. FERRÁNDEZ	8	28	36

En Burjassot, agosto de 2024.

Hipòlit Soler
Cap d'Imatge

Andrés Gimeno Bataller
Cap d'Innovació i Nous Formats SAMC